



DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
REGISTROS TECNICOS
N° 374 19/07/2011

DEJA SIN EFECTO INSCRIPCION QUE INDICA EN EL
REGISTRO DE CONSULTORES PERSONA NATURAL.

SANTIAGO, 21 JUL 2011

CON ESTA FECHA SE DICTA LA SIGUIENTE:

RESOLUCION (E) N° 1714 /

VISTOS:

- Las Resolución N° 610 de fecha 27/06/2006, que inscribió al Sr. **CARLOS HERMELO ARRIAGADA GALAZ**, en el Registro Nacional de Consultores del MINVU;
- La solicitud de fecha 08/07/2011, presentada para poner termino a su inscripción;
- El D.S. N° 135, (V y U) de 1978 y sus modificaciones posteriores;
- La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de mayo del año 2.000 de esta Secretaría Ministerial que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio;
- Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- La Orden de Servicio N°17, de fecha 09/07/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe (S) del Departamento de Planes y Programas

RESOLUCION:

- Dejase sin efecto la inscripción al Sr. **CARLOS HERMELO ARRIAGADA GALAZ, Ingeniero Civil** Rut N° 13.506.685-0. inscrito según Resolución N° 610 de fecha 27/06/2006 de esta Secretaría Regional Ministerial Metropolitana.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



MAURICIO GALLARDO SOTO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO. DE PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBROGANTE

MNPC/icv.

TRANSCRIBIR A:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES MINVU
- REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORES MINVU, REG. METROP

CARLOS HERMELO ARRIAGADA GALAZ.

CLOVIS MONTERIO N° 345, OFIC. 301

PROVIDENCIA

